

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

461

DECRETO 15/2022, de 25 de enero, por el que se cesa al Director de Formación Profesional para el Empleo de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 25 de enero de 2022,

DISPONGO:

Artículo único.— Cesar como Director de Formación Profesional para el Empleo de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo a D. Jesús Losada Besteiro, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 31 de enero de 2022.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 25 de enero de 2022.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo,
IDOIA MENDIA CUEVA.